

Luna, Castro, Rocío y Giles, Citlal, “No hay pérdidas de manglares: Calzada; de 1994, el censo más reciente, dice Magallanes”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 3 de febrero, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/03/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

El delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Miguel Angel Calzada Adame, aseguró que esa dependencia no registra pérdida de manglares a lo largo del litoral guerrerense. Sin embargo, el jefe de inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Omar Magallanes, acotó que el censo forestal más reciente se levantó en 1994 y no se ha actualizado, por lo que no se tiene una cifra de cuánto se ha devastado en los 13 años pasados.

Calzada Adame anunció que este año, en coordinación con la Armada de México, se levantará un censo apoyado con tecnología satelital para ubicar poblaciones de esa especie. Actualmente –estimó– hay un total de cuatro mil hectáreas de humedales en Guerrero, pero según la ambientalista Robin Sidney dos por ciento de esa superficie ha sido deforestada por construcciones que ofrecen desarrollo económico regional.

El delegado de Semarnat dijo desconocer en qué términos fue modificada ayer la Ley de Vida Silvestre para la protección de los manglares, pero señaló que ese árbol debe ser preservado porque da vida al cuerpo lagunar, protege los huevos de los peces y genera oxígeno en los cuerpos lagunares.

Además de las restricciones de la ley, destacó que la norma oficial mexicana NOM-022-Semarnat-2003 protege al manglar y regula su aprovechamiento sustentable con el fin de restaurar su población.

Recordó que en Guerrero hay un humedal reconocido a nivel internacional, de los 67 inscritos en México, que es el de Playa Tortuguera Tierra Colorada, ubicado en el municipio de Cuajinicuilapa, cuya superficie es de 54 hectáreas y alberga cuatro especies: botoncillo, rojo, blanco y falso.

Por su parte, el jefe de inspectores de la Profepa, Omar Magallanes, detalló que en Acapulco, en la laguna de Puerto Marqués, habitan el mangle rojo o candelilla y el

mangle bobo, mientras que en la laguna de Tres Palos existen los cuatro tipos de mangle y en la de Coyuca el mangle rojo, el bobo y el botoncillo.

Magallanes reconoció que entre los factores que contribuyen a la devastación de ese ecosistema están los desarrollos habitacionales y turísticos que se construyen, las descargas de aguas residuales en sistemas lagunares, grandes cantidades de contaminantes tóxicos en campos de agricultura, así como derrames de petróleo, entre otros.

El caso de Isla Montosa

En los últimos dos años, la isla Montosa –ubicada en Coyuca de Benítez– y otros cuerpos lagunares han sido devastados con la intención de construir desarrollos turísticos. Las reformas a la legislación federal que entraron ayer en vigor permitirán vigilar mejor esas acciones para que no se violente el medio ambiente, pero difícilmente salvarán manglares ya afectados.

“La ley no es retroactiva”, coincidieron el director de Ecología, Raúl López López; el jefe de inspectores de la Profepa, Omar Magallanes, y el jefe del departamento de Vida Silvestre de la Semarnat, Leonardo Luna Pimentel, entrevistados por separado.

“Los desarrollos que ya obtuvieron la autorización o que ya devastaron no los podemos echar para atrás”, resaltó López López, aunque enfatizó que es necesario revertir el deterioro y detener a tiempo aquellos desarrollos turísticos.

Sin embargo, Omar Magallanes dijo que en el caso de la isla Montosa la ley podría aplicarse, no para demoler lo ya construido, sino para evitar que continúen trabajos.

Finalmente Luna Pimentel descartó que con la nueva ley se pudiera realizar un desalojo y recuperar esas áreas de manglar, pero aseguró que se podrían recuperar otras donde aún no se realizan construcciones.

Clausura frustrada

Ayer, la Dirección de Ecología de Acapulco se proponía celebrar el Día Internacional de los Humedales con la clausura de un predio que se anuncia como Fraccionamiento Baula, el cual devastó cerca de dos hectáreas de manglar; sin embargo, la acción no se

ejecutó porque no hubo quién recibiera el procedimiento administrativo. De acuerdo con el director de Ecología, Raúl López López, el predio es protegido por la diputada local perredista Lourdes Ramírez Terán.

Por otra parte, Raúl Pérez Mendoza, asesor de la Sociedad Cooperativa Turística de Producción Acuícola Ecolaguna Real Diamante, que se dedica a la protección de la Laguna Negra de Puerto Marqués, denunció que el funcionamiento Shootover Jet también es causante de la contaminación en ese cuerpo de agua.

Durante la celebración del Día Internacional de los Humedales, recordó que esa empresa no cuenta con los requisitos para funcionar y exigió a sus representantes mostrar las licencias que avalan los paseos en lanchas rápidas por la laguna, así como las normas para funcionar dentro de ella.

Cuestionado al respecto, el delegado de la Semarnat, Miguel Angel Calzada Adame, señaló que la nueva Ley de Vida Silvestre que protege el manglar no se aplica en ese caso porque la Laguna Negra ya no está bajo resguardo de la Federación, sino del gobierno del estado.